

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5980 *Resolución de 15 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Marratxí (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de las Illes Balears» número 164, de 17 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria del proceso de estabilización, para proveer mediante el sistema de concurso excepcional de méritos, las siguientes plazas:

Una plaza de Arquitecto/a, subgrupo A1, escala de Administración especial, subescala Técnica (Técnico de grado superior), de la plantilla de personal funcionario, en turno libre.

Una plaza de Ingeniero/a industrial, subgrupo A1, escala de Administración especial, subescala Técnica (Técnico de grado superior), de la plantilla de personal funcionario, en turno libre.

Dos plazas de Técnico/a de Administración General, subgrupo A1, escala de Administración general, de la plantilla de personal funcionario, en turno libre.

Dos plazas de Arquitecto/a técnico/a, subgrupo A2, escala de Administración especial, subescala Técnica (Técnico de grado medio), de la plantilla de personal funcionario, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de juventud, subgrupo A2, escala de Administración especial, subescala Técnica (Técnico de grado medio), de la plantilla de personal funcionario, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de medio ambiente, subgrupo A2, escala de Administración especial, subescala Técnica (Técnico de grado medio), de la plantilla de personal funcionario, en turno libre.

Una plaza de Trabajador/a social, subgrupo A2, escala de Administración especial, subescala Técnica (Técnico de grado medio), de la plantilla de personal funcionario, en turno libre.

Dos plazas de Administrativo/a, subgrupo C1, escala de Administración general, de la plantilla de personal funcionario, en turno libre.

Dos plazas de Inspector/a de tributos, subgrupo C1, escala de Administración especial, subescala de Servicios especiales, de la plantilla de personal funcionario, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a auxiliar de informática, subgrupo C1, escala de Administración especial, subescala Técnica (Técnico auxiliar) de la plantilla de personal funcionario, en turno libre.

Trece plazas de Auxiliar administrativo/a, subgrupo C2, escala de Administración general, de la plantilla de personal funcionario, en turno libre.

Una plaza de Formador/a auxiliar de cerámica, subgrupo C2, escala de Administración especial, subescala de Servicios especiales, de la plantilla de personal funcionario, en turno libre.

Dos plazas de Oficial conductor, subgrupo C2, escala de Administración especial, subescala de Servicios especiales, de la plantilla de personal funcionario, en turno libre.

Una plaza de Celador de medio ambiente, subgrupo C2, escala de Administración especial, subescala de Servicios especiales, de la plantilla de personal funcionario, en turno libre.

Dos plazas de Agente notificador, subgrupo AP, escala de Administración general, subescala Subalterna, de la plantilla de personal funcionario, en turno libre.

Una plaza de Agente notificador, subgrupo AP, escala de Administración general, subescala Subalterna, de la plantilla de personal funcionario, en turno libre con reserva para personas con discapacidad.

Una plaza de Ayudante de la construcción, subgrupo AP, escala de Administración especial, subescala de Servicios especiales, de la plantilla de personal funcionario, en turno libre.

Una plaza de Monitor de actividades culturales, subgrupo AP, escala de Administración especial, subescala de Servicios especiales, de la plantilla de personal funcionario, en turno libre.

Ocho plazas de Peón especializado, subgrupo AP, escala de Administración especial, subescala de Servicios especiales, de la plantilla de personal funcionario, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de las Illes Balears» número 167, de 24 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria del proceso de estabilización, para proveer mediante el sistema de concurso oposición, las siguientes plazas:

Una plaza de Ingeniero/a técnico/a industrial, subgrupo A2, escala de Administración especial, subescala Técnica (Técnico de grado medio), de la plantilla de personal funcionario, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar administrativo/a, subgrupo C2, escala de Administración general, de la plantilla de personal funcionario, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar administrativo/a, subgrupo C2, escala de Administración general, de la plantilla de personal funcionario, en turno libre con reserva para personas con discapacidad.

Dos plazas de Auxiliar de biblioteca, subgrupo C2, escala de Administración especial, subescala de Servicios especiales, de la plantilla de personal funcionario, en turno libre.

Tres plazas de Trabajador/a familiar, subgrupo C2, escala de Administración especial, subescala de Servicios especiales, de la plantilla de personal funcionario, en turno libre.

Una plaza de Peón especializado, subgrupo AP, escala de Administración especial, subescala de Servicios especiales, de la plantilla de personal funcionario, en turno libre.

Tres plazas de Peón de mantenimiento, subgrupo AP, escala de Administración especial, subescala de Servicios especiales, de la plantilla de personal funcionario, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de las Illes Balears» número 168, de 27 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria del proceso de estabilización, para proveer mediante el sistema de concurso de méritos, las siguientes plazas:

Una plaza de Psicólogo/a, subgrupo A1, de la plantilla de personal laboral fijo, en turno libre.

Una plaza de Trabajador/a social, subgrupo A2, de la plantilla de personal laboral fijo, en turno libre.

Una plaza de Delineante/a, subgrupo C1, de la plantilla de personal laboral fijo, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de archivo, subgrupo C2, de la plantilla de personal laboral fijo, en turno libre.

Dos plazas de Auxiliar de biblioteca, subgrupo C2, de la plantilla de personal laboral fijo, en turno libre.

Una plaza de Oficial electricista, subgrupo C2, de la plantilla de personal laboral fijo, en turno libre.

Una plaza de Oficial de mantenimiento, subgrupo C2, de la plantilla de personal laboral fijo, en turno libre.

Una plaza de Celador/a de aguas, subgrupo C2, de la plantilla de personal laboral fijo, en turno libre.

Una plaza de Monitor/a de exposiciones, subgrupo AP, de la plantilla de personal laboral fijo, en turno libre.

Cuatro plazas de Peón especializado, subgrupo AP, de la plantilla de personal laboral fijo, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de las Illes Balears» y/o en el tablón de anuncios electrónico de este Ayuntamiento.

Marratxí, 15 de febrero de 2023.–El Alcalde, Miquel Cabot Rodríguez.